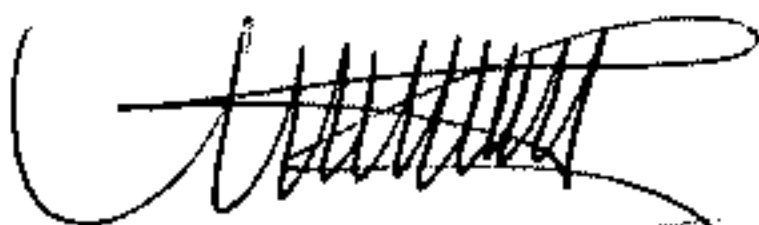


Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de medio día (1/2), formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), Doctor Pedro Vicente Zabala, a su favor y de la Secretaria Penal Doctora Rosaura Barrio, la Prosecretaria Administrativa señora María Laura Alvarez de Martínez y la Auxiliar (P.A.T.) señorita Claudia Salomón Tarquini, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de General Pico, a efectos de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en autos JFLP - nro. 248/96, caratulados: "OCCHIUZZI, Mario Oscar s/presunta infracción art. 292 del Código Penal"; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución N° 1361/95 del Tribunal y en conformidad a lo dispuesto por la n° 2333/96.

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, a los fines de su cumplimiento.

df


NICOLAS ALFREDO REYES
ABOGADO EN JEFE
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION